

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**

El Instituto Electoral del Estado de México, por medio de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Administración, en su carácter de Convocante, del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración como Unidad Administrativa Interesada y con la participación de la figura de Testigo Social; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, XII y XIII, y 203 fracciones I y IV del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126 inciso a), 127, 128 y del 131 al 144 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica y legal para presentar ofertas y participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional que se describen a continuación:

No. DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/02/2015	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DEL ÓRGANO CENTRAL Y BODEGAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	21, 22 y 23 DE ENERO DE 2015	24 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS	28 DE ENERO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	30 DE ENERO DE 2015
IEEM/LPN/03/2015	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LAVADO DE CRISTALES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	21, 22 y 23 DE ENERO DE 2015	26 DE ENERO DE 2015 A LAS 17:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2015 A LAS 17:00 HORAS	30 DE ENERO DE 2015

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la contratación de los servicios, objeto de las Licitaciones, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en el Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter de confidencial, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona moral de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea, y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

El acto de Junta de Aclaraciones y Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas se llevará a cabo en las instalaciones de éste órgano electoral, en presencia de un Testigo Social.

Las bases de los procedimientos estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 09:00 a 19:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición.

Los oferentes participantes entregarán una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

Cada una de las bases tendrá un costo de recuperación de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), que deberán ser pagados en efectivo directamente en la caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la dirección antes referida.

La prestación de los servicios deberá ser conforme a lo descrito en el ANEXO UNO de las bases, en días y horas hábiles, en coordinación con la Unidad Administrativa Interesada y de acuerdo con las características solicitadas.

El pago se realizará, mediante cheque a nombre de "EL OFERENTE" adjudicado dentro de los 10 días hábiles posteriores al mes vencido, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, así como las demás que se encuentren señaladas en las bases.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono (722) 2 75 73 00 Ext. 3254 y 3211 de la Dirección de Administración.

Toluca, México; 21 de enero de 2015.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**